

Expediente: 560/22
Carátula: ALONSO CELIA SUSANA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - ALONSO, CELIA SUSANA-ACTOR
900000000000 - CORONEL, JOSE LUIS-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, NANCY-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, FABIAN NESTOR-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, NORA MABEL-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, YEFRIN EMANUEL-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, PABLO-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, SUSANA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, ZULEMA ANTONIA-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 560/22



H20901776383

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : ALONSO CELIA SUSANA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 560/22

Concepción, 04 de septiembre de 2025

Téngase presente lo dictaminado por Fiscalía Civil de este Centro Judicial conforme lo solicitado en decreto que antecede atento a constancias de autos , **pasen los presentes autos a despacho ara resolver la cuestión de fondo.-** RDB

Actuación firmada en fecha 04/09/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.